

ORIENTACIONES CECREA 2023

Las Orientaciones Cecrea 2023 apuntan a profundizar el trabajo que viene realizando el programa en la construcción de ciudadanía creativa de niños, niñas y jóvenes, pero esta vez con un énfasis particular: el bienestar integral.

Este concepto surge para el Programa a partir del desafío que tiene el Estado de implementar la ley 21.430 que fija un sistema de garantías y protección integral de la niñez y la adolescencia. En concreto, la ley mandata la articulación de los órganos del Estado para la prevención, promoción y protección de derechos de la niñez y la adolescencia; y para ello, se constituye un comité interministerial, y ocho subcomisiones temáticas, entre ellas, la subcomisión de bienestar integral¹.

En este marco, Cecrea busca contribuir a estos desafíos, pero no sólo teniendo como público objetivo a niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado, sino desde una mirada universal que beneficie a todas las niñeces y juventudes. Esto porque estamos en un contexto donde se hace imprescindible trabajar por el bienestar, y son los mismos niños, niñas y jóvenes participantes quienes han levantado esta necesidad en nuestros procesos participativos.

Desde la “crisis en cascada” a nivel mundial²; hasta los efectos de la pandemia, y con ello el deterioro de la salud física y emocional de NNJ (ansiedad, estrés, depresión, irritabilidad, autolesiones, trastornos alimenticios, intentos de suicidio, entre otros), nos llevan a pensar en la necesidad de seguir promoviendo -con más fuerza-, que Cecrea sea un espacio amable para el bienestar de sus participantes; es decir, un lugar “digno de ser amado”³.

“Lo que más importa es que sean lugares “amables”, capaces de generar una relación afectiva, tanto con NNJ y la comunidad que los “habita”, porque, si bien es cierto que “... podemos cobijarnos bajo el techo de una casa de cualquier estilo o tamaño, en cualquier lugar, pero lo que transforma ese espacio, y la madera o las piedras o cualquier material de que esté hecho un “hogar”, es el lazo afectivo que se construye con el uso cotidiano de ese ámbito cercano y del vivir las pequeñas historias que transcurren entre sus paredes. La

¹ El objetivo de esta subcomisión es promover que los órganos de administración del Estado competentes realicen acciones tendientes a que niños, niñas y adolescentes sujetos de protección especializada y sus familias accedan a servicios, prestaciones e información oportuna y prioritaria sobre la oferta estatal y comunitaria existente y potenciales de su territorio, asociados a cultura, turismo, deporte, medio ambiente y todo aquello que contribuya a su desarrollo y bienestar integral, inclusión social, inserción territorial y restitución de derechos.

² De manera general, CEPAL (2022) señala que a nivel mundial estamos frente a una “serie de crisis en cascada: crisis climática, de salud, de empleo, social, educativa, de seguridad alimentaria, energética y de costo de la vida”. CEPAL (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. Buenos Aires, 24 a 26 de octubre.

³ Concepto tomado del texto “Ambiente Cecrea”, de Claudio Di Girolamo, septiembre 2021.

escuela, el barrio, la comuna, la ciudad (o el Cecrea), serán siempre lugares sin sentido si aquellos que los habitan no transforman ese habitar en un vivir en común, en un hogar...”⁴

De esta manera, el trabajo de cada Cecrea durante 2023 seguirá orientado en aumentar el acceso a la creación y desarrollo de expresiones culturales de niños, niñas y jóvenes de entre 7 y 19 años, de las distintas regiones del país, poniendo esta vez el foco en el bienestar integral.

Pero, ¿qué entendemos por bienestar integral?

Para abordar este concepto decidimos considerar la definición del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en su texto *Bienestar subjetivo: el desafío de pensar el desarrollo*⁵. En él se señala la relevancia de “pensar el desarrollo de Chile desde el *bienestar subjetivo*, pero entendido de modo integral, incluyendo tanto la satisfacción que sienten las personas con sus vidas (el *bienestar subjetivo individual*), como desde la evaluación que hacen de la sociedad en que viven (el *bienestar subjetivo con la sociedad*)”⁶.

Para ello, el PNUD define 11 capacidades⁷ para el bienestar, diez⁸ de las cuales consideraremos para trabajar desde Cecrea, ordenadas en tres dimensiones. Les invitamos a leer cada una de ellas y reflexionar en equipo en torno a las preguntas que les proponemos, considerando siempre el potencial que tiene la creatividad, y las artes en particular, en el desarrollo de estas capacidades:

Nivel práctico y material:

- **Gozar de una buena salud:** tener buena salud, tanto física como mental.

¿Cómo contribuye la creatividad en la salud mental de niños, niñas y jóvenes? ¿Qué acciones hemos desarrollado en Cecrea para fortalecer la salud mental de quienes participan en el programa? ¿Qué incidencia tiene la construcción de un espacio amable y seguro –como Cecrea– en la salud mental de las niñas y juventudes, en especial de quienes han sufrido vulneraciones en sus derechos? ¿Estamos promoviendo hábitos de alimentación saludables? ¿Cómo puede aportar el contar con una huerta con este propósito?

⁴ Ibidem

⁵ Texto disponible en: <https://www.undp.org/es/chile/publications/idh-bienestar-subjetivo>

⁶ <http://www.bibliotecaminsal.cl/desarrollo-humano-chile-2012-bienestar-subjetivo-el-desafio-de-repensar-el-desarrollo/>

⁷ Según el PNUD, las capacidades son las libertades reales con que cuentan los individuos para desarrollar sus imágenes de vida deseadas; los recursos sociales de los que pueden apropiarse para desplegar sus objetivos y con ello desarrollar agencia. Esta última se entiende como la capacidad para elegir, construir y disfrutar el tipo de vida que razonadamente las personas eligen para sí. El ideal de sujeto del Desarrollo Humano pone en un lugar central la autodeterminación, tanto en el sentido de tener libertad moral para elegir los propios fines como en el sentido práctico de poseer las capacidades para hacerlos realidad en forma satisfactoria. Esto es lo que caracteriza a un individuo que actúa como agente de su propia vida.

⁸ El primer ámbito que no abordaremos es “tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas”.

Nivel de sentido:

- **Conocerse a sí mismo y tener vida interior:** poseer capacidad reflexiva, libertad de conciencia, intimidad e identidad del yo, autoestima, paz interior, consistencia ético-moral (actuar de acuerdo a lo que uno piensa, cree y siente), y contar con una orientación trascendente filosófico-religiosa sobre fines últimos (filosofía de vida o fe).

Es la capacidad de ser original, y tener respuestas propias que promuevan una mirada personal, reflexiva, escuchándose a sí mismo/a.

¿Qué acciones realizadas por nuestro Cecrea han permitido abordar temáticas de identidad, autoestima, autoconocimiento? ¿Nuestro Cecrea promueve el diálogo y la expresión de ideas y reflexiones en torno a la vida y las creencias personales? ¿Qué entendemos por consistencia ético-moral? ¿de qué manera la promovemos? ¿De qué manera el trabajo en proyectos artísticos fomentan la reflexión para el autoconocimiento? ¿Estamos cuidando el silencio, la pausa, el tiempo para detenerse a reflexionar, a sentir, a soñar?

- **Sentirse seguro y libre de amenazas:** sentirse protegido en el ámbito de la seguridad humana (protección social: salud, trabajo, previsión), de la seguridad ciudadana (delincuencia), de la seguridad ambiental (contaminación), de la seguridad económica (ante crisis económicas) y de la seguridad cívica (amistad cívica); disponer de una dosis aceptable de certidumbre o tranquilidad respecto del futuro.

En este sentido, podemos sentirnos seguros/as encontrando las certezas en la capacidad de formular y resolver problemas, además de desarrollar nuevas formas de expresión.

¿Qué elementos de nuestro Cecrea brindan seguridad a los/as NNJ? Considerando los distintos tipos de seguridad (humana, ciudadana, ambiental, económica y cívica), ¿cuáles de estas promovemos más?, ¿cuáles menos?, ¿en qué lo notamos? ¿Cuál es nuestra postura/discurso - como Cecrea de una región sobre la seguridad humana? ¿Qué desafíos aún tenemos en este ámbito? ¿En qué contribuyó la segunda Escucha Creativa de 2022 al trabajo en este ámbito?

- **Tener y desarrollar un proyecto de vida propio:** poseer libertad de elección biográfica, racionalidad práctica biográfica (capacidad de planificación), resiliencia, motivación y optimismo vital (confianza en el futuro), poder realizar actividades vitales desafiantes y significativas, alcanzar la realización personal.

¿De qué manera contribuimos a la conciencia y la elaboración de un proyecto de vida? ¿Por qué? ¿Qué vínculos rescatan entre el enfoque del Programa, la metodología Cecrea y la elaboración de proyectos de vida? ¿Qué nuevas ideas o acciones podemos proyectar para potenciar este

¿ámbito? ¿Cuál es el valor que le damos a la capacidad de planificar, de imaginar algo que no existe y anticiparlo para transformarlo en un propósito? ¿Cómo estamos relacionando el derecho a imaginar y crear con la formulación de un proyecto de vida? ¿Estamos relacionando la creatividad con el aporte que implica desarrollar la capacidad de generar un pensamiento diferente, nuevo? ¿Trabajamos con los NNJ la tolerancia a la ambigüedad, la disposición a superar obstáculos, a preservar en la tarea, etc., en los diferentes laboratorios y experiencias creativas?

Nivel vincular:

- **Poder participar e influir en la sociedad en que uno vive:** contar con capitales, habilidades y posibilidades de participar e influir en el entorno, percibir que se tiene capacidad de incidencia; poder participar en organizaciones, poder participar informalmente en el barrio, la comuna o el país, contar con mecanismos de participación formal (por ejemplo, participación electoral).

¿De qué manera nuestro Cecrea ha impactado en las comunidades: barriales, educativas, regionales? ¿Qué tan conscientes son lo/as NNJ participantes de que sus ideas, opiniones, problemáticas son importantes no solo en Cecrea sino también en otros contextos? ¿Qué elementos de la programación han permitido cambiar concretamente espacios, interacciones, estéticas, usos, lógicas y relaciones de espacios y grupos locales? ¿Cómo seguir avanzando en participación e impacto en nuestros entornos? ¿Qué proyecciones tienen este 2023 en relación a la mirada ciudadana de los Consejos Cecrea? ¿Estamos visualizando la relación entre el desarrollo de la creatividad (ideas nuevas, proyectos nuevos, obras nuevas) con la posibilidad de influir en la sociedad?

- **Poder experimentar placer y emociones:** poder divertirse, reír, jugar, hacer actividades recreativas, tener y disfrutar de tiempo libre, poder descansar, tener una vida sexual satisfactoria; poder sentir y expresar emociones y afectos.

¿Qué elementos (programáticos, materiales, actitudinales) pone Cecrea, a disposición de los/as NNJ para disfrutar, reírse, pasarlo bien? ¿Es la infraestructura de nuestro Cecrea (propia, arrendada, en convenio) un espacio amable que permita el desarrollo de esta capacidad? ¿Hemos indagado, localmente, en el concepto y la práctica de “lo placentero” para nuestros NNJ? ¿Cómo hemos abordado el tema de la sexualidad y las emociones en nuestro Centro? ¿Qué desafíos podemos identificar al respecto? ¿Somos conscientes de la relación íntima entre motivación y aprendizaje? ¿Cómo estamos abordando esta dimensión motivacional en los NNJ? ¿Cómo reconocemos las motivaciones intrínsecas?

- **Tener vínculos significativos con los demás:** poder desarrollar vínculos significativos en el ámbito de las relaciones de pareja (amor, sexualidad, compañía), de la familia (crianza, apoyo, amor), de la amistad (compañía, conversación, lealtad) y del trabajo (compañerismo); poder desarrollar el sentido de pertenencia, identidad y tradición a una comunidad, tener confianza en las personas.

¿Qué posibilidades y dificultades observamos en los/as NNJ de nuestro Centro para establecer vínculos entre ellos/as? ¿Qué elementos del programa (enfoque, programación, espacios, etc.) posibilitan el aprendizaje de formas sanas de vinculación con otras personas? ¿Cómo contribuimos a ello? ¿Es posible hablar de una “comunidad Cecrea local”? ¿por qué? ¿Cómo nos damos cuenta de que existe o no existe? ¿Qué eco tienen nuestros propios vínculos como equipo Cecrea en la configuración de los vínculos de los niños y niñas que participan en nuestro Centro? ¿Fomentamos la interacción entre diferentes formas de pensar? ¿Integramos el contexto cultural en el desarrollo de los proyectos?

- **Ser reconocido y respetado en dignidad y derechos:** ser reconocido y respetado como portador de la dignidad de persona humana, ser tratado con justicia e igualdad, no estar expuesto a situaciones de discriminación, abuso o maltrato, ser reconocido y respetado como sujeto de responsabilidades y derechos.

El derecho a imaginar y crear, el derecho a equivocarse y a aprender de esto, el derecho a ser único, original.

¿Qué podemos seguir mejorando para promover y proteger los derechos de los/as NNJ? ¿Cómo se sostiene el derecho a imaginar, a crear, a desarrollar un pensamiento propio? ¿Estamos evaluándolo formal o informalmente? Si es así ¿qué propósito tiene?

- **Poder conocer y comprender el mundo en el que se vive:** tener acceso a un proceso de educación formal, comprender los códigos simbólicos de la cultura, poder desarrollar habilidades de aprendizaje como imaginación, curiosidad, selección e interpretación; tener acceso a fuentes de información y a conversaciones actualizadas y plurales.

¿Cómo estamos contribuyendo a comprender el mundo y acceder a conocimientos que permitan desenvolverse en él? ¿Somos un equipo que promueve la curiosidad, el pensamiento crítico, la búsqueda de información, la discusión? ¿por qué? ¿Qué vínculo vemos entre creatividad, imaginación y comprensión del mundo? ¿Qué entendemos en nuestro equipo cuándo se habla del mundo donde los NNJ viven? ¿Qué estrategias tenemos como adultos para

conocer y comprender el mundo en el que viven los NNJ? ¿Qué espacios les ofrecemos para que sus mundos se conozcan e integren?

- **Poder disfrutar y sentirse parte de la naturaleza:** tener acceso a la naturaleza; poder cuidar y relacionarse con plantas y animales; poder gozar de distintos paisajes y ambientes naturales.

¿Qué vínculos tiene nuestro Cecrea con la naturaleza? ¿Desde dónde nos relacionamos con lo natural: como aula posible, como preocupación, como proyecto, como contemplación u otra? ¿por qué? ¿Qué importancia tiene el medioambiente en nuestras acciones cotidianas?

Esperamos que estas diez capacidades para el bienestar se conviertan en indicadores de nuestra gestión, orientando cada una de nuestras acciones hacia ellos. Así, las experiencias, laboratorios, formaciones, redes y, en general, la gestión sistémica del Centro tendrá un énfasis en potenciar estas capacidades, para avanzar hacia el bienestar integral de las niñeces y juventudes.

Para ello, el desafío será abarcar la diversidad de niños, niñas y jóvenes: en situación de discapacidad; de diversos contextos socioculturales; migrantes, diversidad de géneros, entre otros. No obstante aquello, es importante considerar –en línea con el programa de Gobierno- a “las infancias vulneradas”⁹ y cómo Cecrea, desde la creatividad con enfoque de derechos, contribuye a “instalar la relación entre la salud mental¹⁰ y el desarrollo cultural de comunidades, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y pobreza”¹¹.

En relación a esto último, queremos reforzar la importancia de vincularse con Mejor Niñez en cada territorio pues, como Ministerio, contamos a partir de 2023, con un Convenio de colaboración que nos mandata a promover el acceso a las artes y las culturas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en residencias de Mejor Niñez y para quienes son parte de programas ambulatorios. En este sentido, y apelando a la convergencia sociocultural, el desafío es generar instancias donde todas las niñeces y juventudes se encuentren, sin importar su procedencia y/o identidad.

⁹ Según la publicación “Propuestas para la educación artística. Orientaciones de política pública”, desarrollado a partir del Foro nacional de educación artística, proceso participativo liderado por Unesco Chile y el Departamento de Educación y Formación en Artes y Culturas del Mincap, “la falta de acceso a la educación artística en los sectores más vulnerables de la sociedad, consolida las desigualdades sociales y limita seriamente las capacidades de las personas para desplegar todos sus potenciales” (2021, página 63).

¹⁰ “Las competencias asociadas a la creatividad, la colaboración y la resolución imaginativa de problemas desarrollan las capacidades de recuperación, fomentando la apreciación de la diversidad cultural y la libertad artística, y cultivan la innovación y las habilidades de pensamiento crítico. A medida que las personas participan de la formación artística adquieren nuevas habilidades y encuentran consuelo a través del apoyo psicosocial que ofrecen las artes y la expresión, alcanzando el potencial de prepararlas para prosperar en la realidad posterior a la pandemia” (Propuestas para la educación artística. Orientaciones de política pública. Unesco (2021), página 4).

¹¹ Programa de gobierno Apruebo Dignidad, 2022-2026, página 158.

Como ruta para esta acción, y en continuidad con las orientaciones 2022, les proponemos los siguientes énfasis estratégicos 2023:

- 1) Continuidad de la dimensión de *glocalización*¹² de Cecrea.
- 2) Potenciar la convergencia de áreas en la implementación de Cecrea (programación/ pedagógico / territorio / participación).
- 3) Fortalecer el enfoque de derechos como dimensión transversal de nuestras prácticas.
- 4) Fortalecer la visibilidad e irradiación de las acciones que desarrolla Cecrea.
- 5) Potenciar la vinculación y participación de Cecrea en otras iniciativas relacionadas con nuestra gestión.

Orientaciones para la acción

En función de cada énfasis estratégico entregaremos algunos lineamientos que contribuirán a cumplir los objetivos:

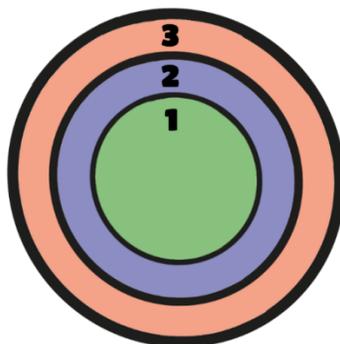
ÉNFASIS 1: Continuidad de la dimensión de *glocalización* de Cecrea.

La forma de instalación del Programa en el territorio se mantiene desde la dimensión de *glocalización* y la estrategia de priorización de redes territoriales y nodos seguirá siendo en base a las problemáticas identificadas.

Sabemos que el contexto de los últimos años nos ha planteado el desafío de desarrollar una mirada estratégica que reconozca la expansión de los límites acorde a las problemáticas propias de los territorios, pero al mismo tiempo comprenda que sólo será posible ampliar el foco, en la medida que las redes locales se hayan fortalecido.

Para ello proponemos mantener la estrategia de tres anillos:

¹² Es un término utilizado por algunos sociólogos como Ulrich Beck para señalar la realidad de un Estado-nación en fase de explosión-implosión. El Estado-nación, como construcción territorial moderna, se revela como demasiado pequeño para los flujos sociales, económicos y tecnológicos, pero a su vez, demasiado grande para gestionar o representar la creciente diversificación y diversidad que existe dentro de la misma, reemergiendo así el ámbito local (Borja & Castell, 1999) como una posibilidad de reorganizar las complejidades de manera situada.



- 1) Anillo 1. Del barrio a la comuna.
- 2) Anillo 2. De la comuna a la región.
- 3) Anillo 3. De la región a lo nacional-global.

El trabajo se debe realizar entonces a partir del **fortalecimiento del primer anillo**, para luego abarcar los otros dos que, a su vez, contribuyen a robustecer la implementación del Programa en la comuna donde se encuentra. Esto, en coherencia con el formulario de presentación del Programa Centros de Creación y desarrollo artístico para niños, niñas y jóvenes ante el Ministerio de Desarrollo Social, donde se señala que la población potencial (entendida como aquella población afectada **por el problema** que el Programa va a atender), corresponde a niños, niñas y jóvenes entre 7 y 19 años de las comunas focalizadas según criterios de: densidad poblacional, énfasis multicultural, índices de pobreza y posibilidades de trabajo interministerial¹³.

En este contexto, sabemos que el desafío central del Programa es aumentar el acceso de niños, niñas y jóvenes a la creación y desarrollo de expresiones culturales, y para ello será necesario tanto **ampliar las convocatorias directas, como el trabajo en red**, con instituciones que nos permitan llegar a más NNJ; siempre desde la premisa que **la participación en Cecrea es libre y voluntaria¹⁴.**

Una herramienta con la que cuenta el Programa para contribuir a este fin es el Plan de Gestión Territorial (PGT), el que busca asegurar una convocatoria amplia y plural, a través de una articulación interinstitucional de entidades públicas y privadas y la participación de actores y sectores diversos. El objetivo es que estas vinculaciones se traduzcan en acciones y en el establecimiento de compromisos y proyectos que buscan lograr, desde la colaboración responder a las problemáticas locales y generar un mayor despliegue territorial y fortalecimiento del Programa.

¹³ Ministerio de Desarrollo Social (2014). *Formulario de presentación de programas sociales nuevos para la evaluación ex -ante*. Programa Centros de Creación y Desarrollo artístico para niños, niñas y jóvenes- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

¹⁴ Es importante sostener que la experiencia de participación, desde la actividad cotidiana, es un modo de generar una ciudadanía vívida en los NNJ (Lister, 2007) ya que el real significado que tiene la ciudadanía en la vida de ellos, y la forma en que los contextos sociales, culturales, y las condiciones materiales, afectan a la vida como ciudadanos/as es solo producto de una experiencia emergente y situada en el ejercicio de participación.

¿Cómo vamos construyendo los anillos desde la mirada de la convergencia sociocultural?

La construcción de redes para 2023 se mantiene desde la lógica de la *glocalización*; ya que nos permite reconocer la expansión de los límites, pero al mismo tiempo comprender que solo es posible ampliar el foco, en la medida que las redes locales se hayan fortalecido. Del mismo modo la estrategia de priorización de dichas redes será en coherencia y correlación a las problemáticas territoriales identificadas.

Para ello se utilizará un **mapa virtual** que permita georreferenciar los nodos, especificar ubicación y características de las redes territoriales. Al mismo tiempo, se mantiene el modelo de instalación territorial desde la lógica de los anillos. El anillo uno -donde se encuentra situado el Cecrea respectivo- responde al circuito de relaciones con las instituciones, organizaciones o actores con los que se han desarrollado acciones presenciales o virtuales (debido a la pandemia), y cuyas acciones programáticas a realizar son reportables (ej. Días D, SEA, etc.).

Dentro de este mapa de red territorial se encuentran los vínculos que cada Cecrea establece con la mesa de infancia local, la mesa de educación artística y todas las instituciones que contribuyen a la promoción y protección de derechos de la niñez en el territorio. En este sentido, esto no debiera limitarse solamente a conocer con cuáles organizaciones hay que contactarse para activar protocolos de la Política de Convivencia Cecrea, sino además, generar un vínculo con ellos/as que permita ampliar la mirada respecto de las posibilidades y las implicancias de generar un trabajo articulado que implique el favorecimiento de un sistema de garantes.

Este trabajo en red debe sustentarse en el resultado de un tejido que permita la colaboración y la disminución de la duplicidad de acciones y por tanto una instancia de articulación planificada según calendarios unificados, y actividades en conjunto con nuestro mapa de redes territoriales (Días D, SEA y distintas actividades del Ministerio).

Dicho lo anterior y de acuerdo con el trabajo coordinado entre las áreas de territorio y programación este 2023 se definen los siguientes énfasis para la gestión territorial en el Programa:

1.- El instrumento del PGT (informe) debe dar cuenta de la diversidad de miradas que conviven en los territorios. Si bien este año no se realizará una Escucha Creativa específica para insumar al PGT, es importante considerar dentro del informe la mirada que tienen los niños, niñas y jóvenes de su territorio: ¿Cómo se vinculan los NNJ con la comunidad? ¿Cuáles son los hitos que ellos/ellas reconocen de su barrio? ¿Cuál es el espacio que conciben como territorio? ¿Cuáles son las necesidades específicas de los NNJ de sus localidades? ¿Cuáles son las problemáticas y tensiones que afectan al público objetivo del programa?

Estas preguntas nos acompañarán en el análisis crítico y reflexivo del territorio, el cual debe plasmarse en el instrumento PGT como un proceso continuo en el tiempo.

2.- El sistema de trabajo de los PGT tendrá los siguientes énfasis:

- a) El formulario del Plan de Gestión Territorial este 2023 migra al **Sistema de Información Programática (SIP)**, plataforma virtual que nos permitirá completar el formulario de forma gradual y por etapas. Buscamos a través de este proceso descomprimir el trabajo de una única entrega y al mismo tiempo comprender el instrumento PGT como un análisis territorial continuo en el tiempo.
 - ETAPA 1: Diagnóstico de problemáticas territoriales (enero –marzo).
 - ETAPA 2: Georreferenciación de nodos y priorización (marzo –abril).
 - ETAPA 3: Plan de Irradiación territorial (mayo).
 - ETAPA 4: Análisis (mayo –diciembre).

- b) Seguimiento y evaluación constante junto al área de programación: Se proyecta realizar jornadas de trabajo (al menos una cada semestre) que nos permita tener información territorial actualizada y que tribute a la programación del programa.

En esta construcción de redes ¿qué características debiera tener la participación de niños, niñas y jóvenes?

No debemos olvidar que Cecrea se orienta a la educación no formal, vale decir, desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje organizados, sistemáticos y con un propósito educativo, pero fuera del marco institucional escolar (educación formal)¹⁵. Sin perder de vista este punto de partida, no se puede negar la importancia que tiene la alianza con los distintos establecimientos educacionales existentes en cada territorio, pues constituyen un espacio al que niños acceden y conviven diariamente. En este sentido, Cecrea debe ser un complemento y una oportunidad para que la educación formal se nutra de elementos que refresquen la mirada e incidan en algunas de sus prácticas. **El desarrollo de habilidades creativas, la participación y el reconocimiento de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho son algunos de estos elementos.**

Por otra parte, no sólo nos vinculamos con el sistema formal, sino también con otras instituciones de educación no formal. La presencia de un Cecrea en cualquier territorio debería ser una invitación constante para que todas las instituciones vinculadas a la niñez y a otros ámbitos del Programa, tales como la creatividad, las culturas, las artes, las ciencias, etcétera, se pregunten cuál es el tipo de protagonismo que tienen los/as NNJ y cuánto se les está escuchando para la toma de decisiones.

Considerando estos aspectos, resulta fundamental que la vinculación que realice Cecrea con establecimientos educacionales, Mejor Niñez u otros, permita que niños, niñas y jóvenes, en toda circunstancia, **puedan ejercer su derecho a opinar y decidir libremente** como condiciones para el desarrollo de las habilidades creativas y el desbloqueo, apuntando siempre a la generación de una Ciudadanía

¹⁵ UNESCO (2013). Clasificación normalizada de la Educación. CINE 2011. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>

Creativa; evitando la obligatoriedad o coacción que se puede dar en distintos momentos: en la inscripción o acceso a una experiencia creativa del Programa, la permanencia en una sesión o, incluso, en el grado de involucramiento de las actividades; esto no desconoce, obviamente, los aspectos que contribuyen a la buena convivencia enmarcada en la Política de Convivencia Cecrea. Para esto se hace fundamental:

- Activar o reactivar las vinculaciones con instituciones de educación formal y no formal que trabajan con niñez, presentar el programa dejando muy claro el aporte que podemos realizar y, sobre todo, nuestro enfoque de trabajo desde los derechos del niño/a para promover la creatividad y la ciudadanía.
- Evaluar, en conjunto con la comunidad escolar, en qué ámbitos se podría trabajar de manera colaborativa. Es importante recalcar en este punto que las vinculaciones con establecimientos educacionales no tienen como único objetivo la implementación de laboratorios creativos o experiencias. Estas redes pueden contribuir también a la difusión del programa, la formación de formadores, la ampliación de la mesa de niñez, etc.
- Idear, co-diseñar, implementar y revisar -en conjunto con las contrapartes de las instituciones vinculadas- procesos participativos que permitan conocer las necesidades, intereses, proyectos, etcétera que tienen los/as NNJ de esas comunidades.
- Ofrecer una oferta programática coherente con la información que se obtiene de los procesos participativos y, posteriormente, permitir que se acceda informada y voluntariamente por parte de los/as NNJ a esa programación. Esto implica dejar la lógica de laboratorios hechos para cursos o grupos completos y/o a partir de intereses únicamente de docentes o directivos.

Este acceso y participación voluntaria, mediada por el interés y la motivación intrínseca favorecerá no sólo una mejor disposición emocional y actitudinal para el aprendizaje, además de un compromiso sostenido a lo largo del laboratorio (u otra actividad)¹⁶, sino también permitirá que en una misma experiencia Cecrea (laboratorio, proyecto, experiencia creativa, etc.) se encuentren niños y niñas de diferentes edades y contextos¹⁷, atendiendo a la convergencia sociocultural que busca el Programa.

Los Consejos Cecrea son un ejemplo de acceso libre y voluntario, espacio colectivo donde se han tejido relaciones de amistad, de participación y ciudadanía creativa. El Encuentro “Juntxs de nuevo” fue una instancia de diversidad y convivencia a nivel nacional, y aunque este 2023 no se realizará nuevamente esta actividad, sí esperamos continuar potenciando la organización y conformación de los Consejos Cecrea. Para ello:

¹⁶ Jensen, Eric (2010). Cerebro y aprendizaje. Cap. 7: Motivación y recompensas y Cap. 8. Emociones y aprendizaje. Madrid, España. Ediciones Narcea S.A.

¹⁷ Incluso, si se trabajara con un mismo colegio, la experiencia podría enriquecerse con niños y niñas de diferentes cursos.

- a) Fomentaremos los proyectos autogestionados por los mismos niños, niñas y jóvenes. Se contará con fondos y se realizarán bases para la postulación de estos proyectos. En este sentido, tanto los Consejos Cecrea, como otros/as niños, niñas y jóvenes organizados/as y participantes del Programa, podrán diseñar su proyecto y postularlo en las siguientes líneas: asociatividad e intercambio –esta línea contribuirá además a fortalecer la red de Consejos-; infraestructura, feria/festival/seminario; laboratorio creativo, entre otros.
Se priorizarán proyectos que tengan como foco el bienestar integral, en función de algunos de los indicadores del PNUD mencionados. Los criterios de evaluación y selección se informarán en su momento, pero se espera que todos los proyectos que postulen se puedan ejecutar -y sólo se retroalimenten para ello-, en función de los montos disponibles.
- b) Promoveremos la conformación de Consejos Cecrea donde aún no se han constituido, buscando la colaboración de instituciones locales que tengan orgánicas similares (Consejos OPD, Defensoría de la Niñez, Injuv, entre otros). Para ello, se realizará una estrategia y acompañamiento sistemático con la Coordinación nacional, pues durante 2023 se espera que ningún Cecrea esté sin Consejo.
- c) Promoveremos el fortalecimiento de los Consejos a través de la generación de redes con organizaciones públicas y de la sociedad civil que cuenten con experiencia en participación, tales como la Defensoría de la Niñez, World Vision, Pacto Niñez y Momento Constituyente.

ÉNFASIS 2: Potenciar la convergencia de áreas en la implementación de Cecrea (programación/ participación / pedagógico / gestión territorial).

Aumentar el acceso a la creación y desarrollo de expresiones artísticas y culturales de niños, niñas y jóvenes requiere de un trabajo articulado entre las distintas áreas de Cecrea, tanto a nivel local, como con la coordinación nacional y entre las regiones. Por ello, **realizaremos este año una jornada nacional** donde podremos reencontrarnos presencialmente entre todos los equipos y así fortalecer el trabajo en red.

Por otro lado, y en la misma línea de compartir y nutrirse de la experiencia de otros Centros, se realizarán **dos jornadas pedagógicas virtuales durante el año**, que permitan compartir quehaceres e implementaciones que pueda resultar de interés para otros y otras, además de dialogar, reflexionar y tener acuerdos frente a temáticas comunes, como lo fue el tema del acompañamiento y revisión de planificaciones en 2022 y el del sentido y uso de la bitácora en 2021.

¿Cuáles serán los énfasis programáticos de 2023?

Para continuar en la búsqueda de estrategias que nos permita aproximarnos a públicos jóvenes, queremos proponer hacer énfasis en el diseño de “experiencias creativas” –unidad de contenido específico, que pueden extenderse hasta dos sesiones– dirigidas a jóvenes de entre 16 y 19 años, quienes –desde el análisis realizado en 2022- participan más activamente en este tipo de espacios de corta duración.

Asimismo, proponemos los siguientes énfasis para este año:

1) Bienestar integral como contenido transversal

Tal como señalamos anteriormente, el concepto de bienestar integral esperamos que atraviese las acciones de Cecrea durante este año.

En ese sentido, más allá de las programaciones que cada Cecrea diseñe en esta línea, desde la Coordinación Nacional del Programa se desarrollará una licitación pública para la contratación de un equipo psicosocial para el co-diseño, implementación y asesoría de 13 proyectos vinculados al concepto de bienestar integral en los Cecrea que actualmente se encuentran operativos, durante el período mayo-octubre de 2023.

Teniendo en consideración los indicadores del PNUD, y en especial, las altas cifras nacionales en torno a la prevalencia de trastornos de salud mental en Chile¹⁸, se espera que el equipo contratado desarrolle un trabajo de co-diseño, implementación y asesoría con los equipos de Cecrea para desarrollar un proyecto que aborde este tema. Este deberá incluir al menos un laboratorio, y uno o dos encuentros con cuidadores (adultos significativos de los/as participantes), además de otras acciones que cada región deberá definir (formaciones, irradiaciones, entre otras).

Al momento de elaborar el proyecto, debemos considerar las necesidades de los niños, niñas y jóvenes levantadas en los diversos procesos participativos, y en especial, en la **primera Escucha Creativa 2023, la que abordará en específico el concepto de bienestar integral.**

Asimismo, no podemos olvidar el sentido del programa pues, tal como señala Claudio Di Girolamo, los ambientes Cecrea “quieren ser espacios inclusivos, participativos, flexibles y “amables”, vinculados a su territorio y comunidad local, donde sus habitantes (NNJ y adultos) puedan ejercer libremente, en su calidad de ciudadanos y ciudadanas culturales, su derecho de aportar su propia creatividad a la construcción de la cultura de nuestro país”.

2) El cuerpo como contenido programático

Al igual que durante 2022, continuaremos trabajando con el concepto del cuerpo, interrelacionado con la mente (cognición) y las emociones; recurso simbólico capaz de activar múltiples lecturas e interpretaciones.

Volvemos entonces a proponerles reflexionar en torno a las preguntas que nos guiaron en 2022: si la lógica tradicional de educación busca un cuerpo concentrado, detenido, ordenado, ¿qué cuerpo buscaría un

¹⁸ Según los resultados del Estudio de políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes, de la Defensoría de la Niñez (2022), los/as NNJ encuestados/as reconocen la ansiedad (92,9%), la depresión (92,3%) y las auto lesiones (77,5%) como las problemáticas de salud mental más recurrentes entre sus pares, identificando la pandemia y la cuarentena como factores que incrementaron estos problemas.

modelo de educación basado en la creatividad? ¿Es lo corporal una variable solo importante a trabajar desde un laboratorio de movimiento? ¿O efectivamente tiene un potencial transversal a nuestros objetivos educativos?

Visualizar el cuerpo como centro de nuestras programaciones requiere que, a partir de ahí, se provoquen los contenidos, convergencias y/o acentos, considerando siempre el sello curatorial de cada región.

3) Las convergencias como método para programar

Sabemos que una de las características fundamentales de Cecrea es desarrollar procesos de aprendizaje creativo desde una mirada convergente; es decir, desde la interrelación disciplinaria de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad.

Este año el desafío es seguir implementando el **“Método para las convergencias Cecrea”**, estrategia trabajada por la Coordinación Nacional junto a los Cecrea de Pichidegua, Castro, Valdivia, Magallanes y Los Ángeles. El objetivo de la aplicación de esta metodología es proporcionar un método transversal para ejercitar, por parte de los equipos regionales, la praxis creativa que demanda la programación Cecrea y junto con ello, mejorar el abordaje de los procesos de creación convergente.

La implementación metodológica para las convergencias, será un elemento prioritario para el seguimiento y acompañamiento programático 2023; y junto a ella, también se continuará la vinculación a las problemáticas territoriales levantadas en PGT; y el desarrollo de proyectos estratégicos tanto regionales como nacionales, que ampliaremos a continuación.

4) El trabajo en red Cecrea

Este año, al igual que en 2022, el foco de los proyectos estratégicos estará puesto en relevar proyectos regionales, que son valiosos como aporte a la red Cecrea. Entre ellos destacamos:

- Bicicletearte. Durante 2023 este proyecto se realizará en su Cecrea de origen, Pichidegua; pero también se ampliará a La Ligua.
- Feria de artes, ciencias y tecnologías de Castro. Las regiones invitadas serán Temuco e Iquique. Uno de los desafíos para 2023 será potenciar la irradiación/circulación de los contenidos y diversificar el tipo de actividades que se realicen en la feria (conversatorios, charlas, etc).
- Encuentro de bandas de Iquique. Contará con la participación de los Cecrea de RM y La Ligua.
- Cecrea tu fest de Cecrea Valdivia.
- Trabajaremos en implementaciones situadas en cuatro regiones: Arica, Iquique, La Serena, Temuco y la Ligua.
- Se desarrollarán iniciativas vinculadas a problemáticas territoriales, en tres regiones, contando con la posibilidad de sumar a otros Cecrea.

5) Co-diseño de programación situada que considere procesos de formación.

Los procesos formativos deben tener una repercusión real y positiva en las prácticas pedagógicas que dan vida a la programación de cada Centro. Como cada año, este 2023 considerará procesos de formación nacionales y regionales. Las nacionales se implementarán de manera virtual, permitiendo que participen personas de los diferentes Centros del país y se concentrarán en la primera parte del año. Por otra parte, se espera que las formaciones sean realizadas presencialmente y su ejecución no sobrepase el mes de agosto, para que sus contenidos tengan un tiempo de impacto en la Programación. Asimismo, y para fortalecer este punto continuaremos con las siguientes acciones:

- Formaciones que incluyan ejercicios prácticos de programación: tanto a nivel nacional como regional, se sugiere que todas las formaciones incluyan algún ejercicio o actividad centrada en la práctica, por ejemplo, creando o adaptando un laboratorio a partir de los contenidos de la formación. Estos laboratorios deberían, efectivamente, ser considerados en la programación.
- Reuniones pedagógicas locales post formación: instancia de reflexión para que el equipo completo (encargados + núcleos) puedan acordar cómo incorporar los contenidos de las formaciones en acciones concretas, tanto en experiencias creativas como en el funcionamiento general del Centro. Para esto resulta fundamental que los y las encargados/as regionales del Programa participen activamente de las instancias formativas y aprendan/aprehendan los contenidos abordados.

Para más detalles sobre las formaciones a implementarse en 2023 a nivel regional, ver anexo 1.

6) Programación vinculante con los procesos participativos Cecrea

Como se ha indicado en diferentes oportunidades, la Escucha es un eje fundamental para el Programa pues permite, constantemente, poner atención a las visiones, necesidades y opiniones de NNJ y, a partir de esto, encauzar la vida de cada Cecrea. Los diferentes niveles de Escuchas¹⁹ se materializan en informes de sistematización de las Escuchas Creativas, apuntes en la bitácora personal, buzones, u otros elementos que resguardan y dan soporte a lo escuchado; para luego -con esa información- tomar decisiones y llevar a cabo experiencias Cecrea coherentes con ese contenido levantado.

Sin embargo, muchas veces este ejercicio puede no ser vinculante o no incidir en la programación y en la reflexión pedagógica al momento de planificar; ya sea porque hay ideas pre-concebidas de lo que queremos ofrecer, o simplemente, porque no nos damos el tiempo para hacer consciente estas vinculaciones.

Considerando esto, proponemos para este año:

¹⁹ Nivel macro (Escucha Creativa como hito, Consejos Cecrea); nivel intermedio (escucha como fase del marco metodológico de los laboratorios); y nivel micro (escucha permanente).

- a) Calendarizar **a inicio del año** los procesos de Escucha, y las reuniones posteriores para analizar la información recabada en los informes, según el siguiente detalle:
- Agendar primera Escucha Creativa desde el **6 de marzo, hasta máximo el 15 de abril**.
 - Agendar segunda Escucha Creativa desde el **4 de septiembre, hasta máximo el 21 de octubre**.
 - Agendar reunión con equipo de facilitadores para revisar informe, con un **máximo de un mes después de realizada la Escucha Creativa**. Luego de este proceso, redactar desafíos para informe.
 - Agendar reunión con la coordinación nacional (participación y programación), para revisar informe de Escuchas y generar ideas para la programación.
 - Agendar fecha de devolución. Recordar que esta etapa es imprescindible en el proceso, pues es la oportunidad para dar cuenta a los NNJ de lo escuchado, además de profundizar en los contenidos.
- b) Orientar al equipo de facilitadores para considerar en el formato de planificación de laboratorios la pregunta sobre vinculación de la experiencia con los procesos participativos del programa.
- c) Poner especial atención en la micro escucha o escucha permanente, buscando estrategias para registrar esa información (por ejemplo, un buzón); relevando en las reuniones pedagógicas los temas escuchados (anotados en la bitácora, por ejemplo); y estando en una actitud de escucha permanente, donde no sólo lo expresado verbalmente está diciendo algo.
- d) Reflexionar constantemente a partir de dos preguntas:
- ¿Cómo se vincula lo que estoy/estamos haciendo con lo que los NNJ han expresado?
 - ¿Cuál fue la relevancia que tuvo la Escucha (en sus diferentes niveles) para la Programación?

El objetivo de instalar estas preguntas es monitorear -de manera sistemática- la vinculación entre programación y participación en cada una de las decisiones que tomamos y en las acciones que implementamos. Para hacerse/hacernos estas preguntas se puede utilizar alguna reunión regular de los equipos o las sesiones de acompañamiento y retroalimentación a cada facilitador/a, entre otras instancias.

Para más detalles sobre la implementación de las Escuchas Creativas 2023, ver anexo 2.

7) Proyecto en conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado: “Una educación artística para la democracia”.

Bajo el concepto de “Diálogos por la Democracia”, se trabajará un proceso en los 13 Cecrea del país, enfocado en la importancia de la memoria y el diálogo democrático como forma de abordar los 50 años del golpe de Estado de 1973.

A partir de aquello, se busca fortalecer la capacidad de diálogo democrático entre niños, niñas y jóvenes (NNJ), a través de actividades basadas en un modelo de educación democrática para la paz (EDP), por medio de reflexión y codiseño con equipos y facilitadores Cecrea, y la implementación de laboratorios con NNJ.

La memoria, al igual que el cuerpo, contiene diversas lecturas y simbologías: aquella que puede abordar sensiblemente las memorias individuales o acontecimientos singulares como parte del ejercicio de derechos; y la memoria cultural, como una forma de proponer programación que nos invite a relacionarnos con el pasado y preguntar por nuestra definición del presente.

La memoria, nos permitirá trazar líneas de conexión inter y transdisciplinaria conteniendo en sí aspectos conceptuales, como el cuerpo, el archivo, el territorial, género y bienestar, entre otros.

¿Cómo registraremos los procesos Cecrea que surgen a partir de este trabajo local e interregional?

Durante 2023 seguiremos instalando la noción de archivo a nuestro quehacer y así avanzar hacia la concreción del proyecto “Archivo digital Cecrea. Una comunidad de significados”, iniciativa cooperativa y colaborativa, que da cuenta de las identidades y singularidades territoriales que aborda el programa, y la construcción de memoria colectiva.

Este año entonces, avanzaremos en el ordenamiento de la documentación regional. Esto requerirá que las regiones tomen en cuenta los siguientes criterios:

- **Criterio general.** Se considera la elaboración regional de este criterio (local) y servirá para facilitar el proceso de selección y tratamiento de la documentación que sea considerada como parte del proceso de ordenamiento y almacenamiento documental de cada Cecrea regional. Para ello podemos preguntarnos: ¿qué documentos son representativos de nuestro Cecrea? El criterio lo definirá cada región y deberá ser consecuente con su respectivo sello curatorial.
- **Criterio metodológico.** Será aplicado en el marco de procesos de experimentación con niñas, niños y jóvenes, generando instancias de consulta a los y las participantes de laboratorios, proyectos y/o experiencias, para determinar con ellas/os, qué de lo experimentado se considerará en el almacenamiento documental de cada Cecrea regional.
- **Criterio de coherencia e impacto en contenido** (recurso programático y pedagógico). Los documentos deben estar acorde a la línea programática de Cecrea (sello curatorial regional, convergencia disciplinar, enfoque de derechos).
- **Criterio de calidad técnica y coherencia medial** de audios, video, imagen, documentos, entre otros.

ÉNFASIS 3: Potenciar el enfoque de derechos como dimensión transversal de nuestras prácticas.

Durante 2023 esperamos seguir potenciando el enfoque de derechos de la niñez como dimensión transversal de las prácticas de Cecrea. Para ello:

- Le daremos continuidad al acompañamiento sistemático, asesoría y formaciones de la Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU). Con ellos desarrollaremos:
 - o 5 módulos de formación (3 virtuales y 2 presenciales) que abordarán enfoque de derechos, Ley de garantías y protección integral de los derechos de NNA, protocolos Cecrea, y herramientas para el abordaje de conflictos de convivencia (educación para la paz, arbitraje y mediación). Se espera que en las instancias presenciales se invite a otros/as funcionarios de cada Seremi y/o miembros de las mesas de niñez locales.
 - o 2 acompañamientos socio psico-jurídicos por región en caso de SOS para activación de protocolos.
 - o 3 charlas virtuales sobre crianza respetuosa.

- Difusión y promoción de derechos de NNJ. Si bien en cada una de nuestras prácticas como Cecrea estamos promoviendo los derechos de las niñeces y juventudes, se sugiere generar vínculos regionales que permitan desarrollar campañas comunicacionales en los Cecrea, o laboratorios creativos, donde explícitamente se aborde la temática.
Las redes sociales del programa son un espacio donde también se difundirán contenidos sobre derechos de NNJ, ya sea de elaboración propia o gestionados con otras instituciones.

- Fortalecer la comunicación con cada Seremi para el conocimiento, apropiación e implementación de cada protocolo Cecrea, lo que incluye definición de roles y acciones.

- Actualizar bases de datos en caso de emergencias, y establecer vínculos previos con esas organizaciones para facilitar comunicación en caso de necesitar activar un protocolo.

- Participación de Cecrea en Mesa de bienestar integral intraministerial. En dicha instancia se coordinan las acciones que todos/as los programas del Ministerio desarrollan para y con niños, niñas y jóvenes, y en específico, se busca profundizar la relación con Mejor Niñez para mejorar el acceso de sus beneficiarios/as en programas como Cecrea. Frente a esto último reiteramos que el objetivo no es realizar actividades específicas para ellos/as, sino promover la vinculación de las niñeces y juventudes, sin importar su identidad y, por el contrario, facilitando el encuentro en la diversidad.

Si bien en Cecrea hablamos de enfoque de derechos de la niñez, no debemos olvidar que esto es parte de una perspectiva más amplia, que es la mirada de los derechos humanos. Desde allí no podemos dejar de considerar en nuestras acciones el enfoque de género y el enfoque intercultural, que también implica a niñeces y juventudes.

ÉNFASIS 4: Fortalecer la visibilidad e irradiación de las acciones que desarrolla Cecrea.

Este 2023 es prioritario para el programa fortalecer la visibilidad de las acciones que desarrollamos tanto a nivel local, como nacional; y con nuestros públicos objetivos, y otros actores claves que contribuyan al desarrollo del Programa.

Para ello:

- a) Licitaremos una agencia que abordará las comunicaciones digitales de Cecrea, y al mismo tiempo, colaborará en la generación de contenidos que permitan difundir nuestras acciones en el sitio web del programa y en la prensa nacional/local.
- b) Desarrollaremos una estrategia de comunicaciones, con énfasis en la participación y públicos, con foco en los 4 Cecrea con infraestructura, pero esperando su impacto en toda la red del programa.

ÉNFASIS 5: Potenciar la vinculación y participación de Cecrea en otras iniciativas relacionadas con nuestra gestión.

Tal como otros años, se espera que Cecrea participe y se vincule con otros procesos que realiza el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, al que pertenecemos; el MINCAP, y también el MINEDUC. En específico:

- a) Política Nacional de Educación Artística. La invitación es a ser parte de los procesos participativos que implica la primera etapa de elaboración de la Política -que cierra el 31 de marzo-, tanto los/as adultos/as que formamos parte del Programa, como los NNJ participantes.
A partir de mayo se iniciará el proceso de construcción de la Política, generándose en cada región una serie de mesas de trabajo por ámbitos.
- b) Semana de la Educación Artística. Entre el 15 y el 19 de mayo se desarrollará la SEA, bajo el lema: “Creando universos colectivos”. Como todos los años, nuestro desafío es participar activamente de esta instancia, desarrollando programación vinculada y sumándose a las iniciativas propuestas.
- c) Seamos Comunidad. Como parte de la Política de Reactivación Educativa Integral, nace “Seamos Comunidad”, instancia del Ministerio de Educación (MINEDUC) que se desplegará en distintas etapas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia y dos años de no presencialidad, en factores tan prioritarios como la convivencia escolar y salud mental, la recuperación integral de aprendizajes, la mejora en las condiciones de infraestructura, la conectividad y transformación digital, y la retención de las y los estudiantes en el sistema educativo.
Nuestro rol como Cecrea será colaborar en esta política ampliando la oferta cultural.
- d) Patios Culturales. Esta iniciativa, que nace de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en colaboración con el Ministerio del Interior, busca promover el uso de espacios públicos por medio de actividades culturales, deportivas y recreativas en plazas y parques, y generar mejor convivencia ciudadana. Como Cecrea estamos llamados a sacar nuestra programación hacia los espacios públicos con la intención de reactivarlos y así contribuir a su recuperación.

Anexo 1: Sobre las formaciones a implementarse en cada región.

La formación es un eje fundamental de nuestro Departamento. Ese es uno de los mandatos derivado de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el ámbito de la educación artística: “Fomentar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.” (Párrafo 2°, Artículo 3, Funciones y atribuciones n° 8). En ese sentido, los procesos formativos de Cecrea, son una excelente oportunidad de cohesionar y trabajar con todos/as los/las profesionales que colaboran con nuestro Departamento desde sus diversos programas.

Las formaciones Cecrea pretenden irradiar nuestros enfoques y didácticas a la comunidad de aprendizaje. Los primeros receptores de estas formaciones son los equipos Cecrea (director/es, en el caso que exista, encargados programáticos, pedagógicos, oirs, entre otros/as, así como los/as encargados/as de educación en la región) y nuestros núcleos de facilitadores, pero también hay cupos para otras personas que pertenezcan a nuestra red (siempre que los espacios físicos y la dinámica de la formación lo permitan): profesores/as, otros/as artistas, científicos/as (comunidad creativa local), artista-educadores de otros programas (con especial énfasis en los programas de nuestro Departamento); para esto debe haber comunicación fluida con el encargado de educación regional. Considerando lo fundamental que resultan estos procesos formativos para mejorar nuestras prácticas, se hace necesario planificar el proceso. Para eso, es necesario:

1. Visualizar las necesidades y/o temáticas de formación pertinentes al equipo y al territorio. Este levantamiento puede surgir a partir de: la observación y el acompañamiento sistemático de los procesos pedagógicos, la solicitud explícita de un tema de interés por parte del núcleo de facilitadores/as, una evaluación programática que indique la necesidad de reforzar algún área de contenido del Programa, entre otras.
2. Buscar y contactar a las personas o instituciones que puedan colaborar en la facilitación de la formación y velar porque la metodología a utilizar sea pertinente al espíritu del programa.
3. Elaborar una calendarización con las fechas y temáticas a trabajar; así como la planificación del presupuesto. Esta planificación deberá entregarse por cada región antes del 03 de marzo de 2023, en formato virtual. Lo ideal es hacerlo apenas se tengan claridades respecto de la contratación de equipos.

El link para incorporar la información es:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uYnaFqljG4X09eMEsKi3in8l_4S7S3w4GdSJU-Vq6eM/edit?usp=sharing

4. Realizar los procesos administrativos correspondientes para la contratación de relatores/as.
5. Gestionar la convocatoria y las coordinaciones relacionadas al proceso (lugar, café (si corresponde), materiales, etc.).

Durante este 2023 deben implementarse un total de 10 formaciones en cada región, enmarcadas en los siguientes ámbitos²⁰:

- Dos jornadas de formación en Metodología Cecrea; con una duración de 5 a 8 horas (cada una). Dentro de este ámbito se considera cualquier temática que aborde directamente la metodología del Programa (características de una experiencia Cecrea, marco metodológico para laboratorios Cecrea, metodología de Proyecto, Escucha, co-diseño, etc.). Existen 5 módulos ya diseñados: Zero (para facilitadores nuevos), Perfil del facilitador, Buenas prácticas, reflexión en torno a preguntas por fases (para facilitadores con experiencia en Cecrea) y una propuesta pensada para el contexto virtual, abordando las características de una experiencia Cecrea desde una metodología mediada por plataformas virtuales. Si algún encargado/a Cecrea quiere proponer otros contenidos o diseño de formación en este ámbito, lo puede hacer. También se consideran dentro de esta área otras formaciones que colaboren con el enfoque metodológico del Programa: metodologías participativas, juegos y dinámicas, metodología de la pregunta, entre otras.
- Tres jornadas de formación vinculadas a la Política de Convivencia Cecrea y enfoque de Derechos de la Niñez; su duración será de 5 a 8 horas cada una, y se abordará alguno de los temas que se desarrollan en nuestra política de Convivencia. Ya existen 7 módulos: Visiones de niñez y análisis de la CDN, Protocolos Cecrea, concepto de participación, participación y DDHH, participación y empoderamiento, participación e inclusión, participación y convivencia. Para implementar estas formaciones se pueden hacer alianzas con otras instituciones o programas de la red (OPD, ACHNU, SENADIS, otras unidades del Consejo regional, etc).

Como ya se señaló anteriormente, desde el área de Participación y Política de Convivencia se continuará con el Acompañamiento integral de ACHNU, que este año incluirá 2 formaciones presenciales en cada región; considerando esto, solo es necesaria la gestión regional de 1 formación más en esta área.

- Cinco jornadas de otras temáticas de interés para la región; cada Cecrea implementará instancias de formación que respondan a necesidades locales y que tengan una duración entre 5 y 8 horas cada una. El levantamiento de estas temáticas puede surgir de necesidades explícitas manifestadas por los facilitadores, la observación por parte de los/as encargados/as (pedagógico/a y/o programático/a, directora en donde exista esa figura), de aspectos débiles en las prácticas Cecrea o de necesidades programáticas visualizadas a la programación.

²⁰ Se considerarán procesos de formación aquellos que duren entre 5 y 8 horas, aquellos que tengan una duración menor serán charlas o reuniones pedagógicas. Los módulos de formación que se indican en los puntos 1 y 2 (Metodología Cecrea y Política de Convivencia) se encuentran disponibles en: <https://account.box.com/login> Usuario: cecrap@gmail.com Clave: (Cecreadocs21).

Dentro de estas 10 formaciones, se deben considerar:

- Una formación vinculada al énfasis programático de este año.
- Temáticas que apunten a la creatividad y la innovación.
- La formación de Fomento lector (si es que deciden trabajar ese componente este año), enmarcada en la alianza que mantenemos con el Plan Nacional de la Lectura.

De acuerdo a los contenidos o el enfoque que tengan estas dos formaciones (énfasis temático y fomento lector), cada región deberá decidir si corresponden a formación en metodología, política de convivencia u otra de interés regional.

Para este año 2023, se entregará un presupuesto para cada región de: \$2.000.000. Respecto de este punto, es importante considerar que el costo por formación debe equilibrarse entre las distintas instancias que se deseen implementar. Como referencia, desde la coordinación nacional de los distintos programas del Departamento (Acciona, PNDAE, Cecrea), -para este año- se maneja un monto de \$400.000 aproximadamente para relatorías de 6 a 8 horas.

También es importante considerar formaciones de costo cero (facilitadas por equipos encargados, personas de la Seremía o de las redes territoriales) y aquellas que se contratan directamente desde la coordinación nacional que no representan costos para la región, solo la gestión de la convocatoria y la logística para su implementación.

Anexo 2: Características Escuchas Creativas 2023

Sabemos que las Escuchas Creativas son una metodología participativa y creativa que busca promover una participación activa y lúdica de los niños, niñas y jóvenes (NNJ), a través de estrategias de consulta que posibilitan una constante retroalimentación de información para la toma de decisiones en cada Cecrea.

La Escucha Creativa, como hito y espacio de encuentro/participación de niños, niñas y jóvenes es un eje diferenciador que nos posiciona como un programa que desde el enfoque de derechos promueve la creatividad y la ciudadanía de niños, niñas y jóvenes, en procesos de **participación vinculante**. En este contexto, las Escuchas para 2023 tendrán cinco características particulares:

- **Tiempos proceso Escuchas Creativas.**

Se realizarán dos Escuchas Creativas al año, de una extensión de 3 horas cada una, en formato presencial. Asimismo, este año volverá a licitarse el servicio de observación y sistematización de las Escuchas, incluyendo en el presupuesto 4 horas por Escucha para observadores, por concepto de codiseño y preparación de materiales; o evaluación del proceso, según lo estime cada región.

En relación a las fechas, y tal como se señaló anteriormente, se requiere al inicio del año la calendarización del proceso, considerando lo siguiente:

- Agendar primera Escucha Creativa desde el **6 de marzo, hasta máximo el 15 de abril**.
- Agendar segunda Escucha Creativa desde el **4 de septiembre, hasta máximo el 21 de octubre**.
- Agendar reunión con equipo de facilitadores para revisar informe, con un **máximo de un mes después de realizada la Escucha Creativa**. Luego de este proceso, redactar desafíos para informe.
- Agendar reunión con la coordinación nacional (participación y programación), para revisar informe de Escuchas y generar ideas para la programación.
- Agendar fecha de devolución. Calendarizar con tiempo esta etapa del proceso evitará que se prescinda de la devolución, pues es importante enfatizar en su relevancia, tanto para dar cuenta a los NNJ de lo escuchado, como para profundizar en contenidos.

- **Temática/ Metodología.**

Con la intención de que las Escuchas tengan mayor pertinencia territorial y respondan a las particularidades de cada Cecrea, la metodología de cada Escucha será diseñada por los equipos Cecrea de cada región, y desde la coordinación nacional se enviarán orientaciones con sugerencias metodológicas.

No obstante, se propone realizar, al menos, un primer ciclo de Escuchas Creativas unificando el tema a nivel nacional. En este caso proponemos abordar inicialmente el concepto de **bienestar integral**. Recoger información sobre esta temática permitirá insumar la programación anual en relación a este tema, pero especialmente diseñar el proyecto sobre bienestar integral que desarrollará cada Cecrea.

Es importante recordar que el objetivo de las Escuchas Creativas es recoger información que contribuya a planificar la programación de Cecrea; por ello, el mayor desafío es diseñar metodologías lúdicas que motiven la participación y al mismo tiempo ofrezcan alternativas a la expresión de ideas, siempre desde la base que la palabra no es necesariamente la primera herramienta de comunicación para las niñas y juveniles.

- **Interpretación de resultados informe de Escucha / desafíos**

A partir de los aprendizajes de 2022, durante este año promoveremos dos instancias que nos permitan fortalecer la lectura e interpretación de los informes de Escucha, y al mismo tiempo, elaborar desafíos pertinentes y vinculantes:

- Agendar reuniones entre los equipos regionales y la coordinación nacional de Cecrea (participación y programación), con posterioridad a la entrega del informe de Escucha. En estas instancias deben participar, al menos, los equipos de coordinación de cada Cecrea, y se espera generar un trabajo de análisis del informe de Escucha previamente leído.

- Agendar reuniones con los equipos de facilitadores de cada región, con posterioridad al envío del informe para analizar los resultados y desarrollar los desafíos.
- **Ampliación de convocatoria.**

Se espera que a partir del fortalecimiento de las redes se amplíe la convocatoria a las Escuchas, pudiendo participar NNJ que no hayan asistido antes a esta instancia y que no necesariamente hayan sido parte de otros procesos Cecrea.

Asimismo, se sugiere que la Escucha sea un hito de encuentro donde se reúnan niños, niñas y jóvenes de distintos laboratorios, de Mejor Niñez, y de otras organizaciones de la red en la que está el Programa.

- **Información previa.**

Toda información recopilada en procesos participativos previos (bitácoras, plataforma de participación, escuchas de laboratorios, dispositivos de participación, etc) se deberá considerar para su implementación. Esto es relevante a la hora de pensar en las preguntas o en qué información queremos recopilar. No llegamos en blanco a reunirnos con los NNJ sino que nos vinculamos desde un conocimiento previo.